

# Carta Abierta



## Consejos Territoriales de Planeación Antioquia

Cordial saludo,

Diferentes organizaciones sociales nos dirigimos a ustedes para solicitarles, de manera fraterna, que en los municipios en los cuales se estén discutiendo Planes de Desarrollo Municipal emitan un concepto negativo. Esta solicitud la hacemos basadas en una primicia fundamental de nuestro modelo de Estado, es que aún en los estados de excepción y en los de emergencia – como es el caso de la actual coyuntura – hay unas garantías mínimas que el gobierno no puede transgredir ni suspender, como es el respeto a los derechos humanos, entre los que se encuentran los civiles y políticos. Además, en la misma línea, los gobiernos locales deben buscar afrontar la crisis respetando integralmente la Constitución, lo que implica velar porque el mandato de participación se materialice en su mayor medida posible.

Ahora bien, ustedes se constituyeron en virtud del artículo 340 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994 como organismos no solamente consultivos, sino también como un espacio para garantizar la participación en la construcción y seguimiento de las diferentes políticas públicas, como materialización de la planeación participativa, pero ¿Acaso están dadas las condiciones para poder garantizar ese principio? ¿Pueden todas las personas participar en las reuniones de los CTP? ¿Pueden hoy las consejeras y los consejeros adelantar reuniones con los sectores que representan?

Continuar discusiones o validar PDM en las actuales condiciones es desconocer que el Estado Social de Derecho no es sólo un mandato legal sino también material, lo que hace necesario que de ser preciso se hagan las pausas necesarias que permitan garantizar el mayor número de derechos, aunque ello implique retrasar otros ejercicios, por lo expuesto es que les invitamos a dar su concepto negativo,





exigiendo que se suspendan las formulaciones y debates hasta tanto no se tengan las garantías necesarias para este ejercicio democrático.



Suscriben:

Corporación Jurídica Libertad



Corporación de mujeres Afrodiasporicas Rosa Parks

Espacio Autónomo Comunidad NARP Medellín.

Comité de Arte y Cultura Departamental Poblacional NARP.

Ex Concejal Luz Marina Múnera

Ciudad en Movimiento

UBUNTU – Plataforma de Juventud La Unión

Tulpa Comunitaria

Escuela Marta Cecilia Yepes

Colectiva AWA

Corporación Cocorná Consciente

Congreso de los Pueblos

Colectivo de Mujeres Tejiendo Red.

Partido Comunista Colombiano – Regional Antioquia

Juventud Comunista Colombiana – Local Luis Tejada

Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Corporación Ecológica Cultural Penca de Sábila

Asociación Campesina de Antioquia - ACA

Cinesquemas

Asociación de Pequeños y Medianos Productores del Oriente Antioqueño

ASOPROA

Red de Acción Frente al Extractivismo

Corporación en Derechos Humanos Contracorriente

Mesa Interbarrial de Desconectados de Servicios Públicos y Vivienda Digna

Mesa de Vivienda y Servicios Públicos Domiciliarios Comuna 8

La Moradia – Diseño y Arquitectura.

Consejo Territorial de Planeación Argelia





Familiares de Detenidos y Desaparecidos de la Vereda La Esperanza

El Carmen de Víbora

ASOARRAYANEROS

Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio del Oriente Antioqueño -

MOVETE

Nodo Nariño - MOVETE

Nodo La Unión - MOVETE

Nodo Argelia - MOVETE

Nodo Santuario – MOVETE

Corporación de Derechos Humanos Gustavo A. Marulanda

Tejearañas

Colectivo Santo Domingo Libre

Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna

Mil Colores El Santuario

Mesa Ambiental de Sabaneta

